

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (ó 42 sellos de franco); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 44 sellos por cada 6 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, 2.º segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### REVISTA CIENTÍFICA.

#### Calculo uretral.

El señor don Francisco Foz, establecido en Montalvan (Teruel), ha observado un caso de este padecimiento en un mulo, habiendo triunfado de él con el auxilio de medios quirúrgicos y farmacológicos. Se encontraba alojado el cálculo en el canal de la uretra, en el punto correspondiente á la arcada isquiática, y después de extraido presentó el volumen de una nuez, mucha consistencia, aspecto amarillento y superficie bastante escabrosa.

El procedimiento de extraccion ha consistido en la incision y en el desprendimiento cuidadoso y difícil del cálculo: porque sus asperidades superficiales se encontraban literamente engastadas en la mucosa uretral, y esta dificultad era tanto mayor, cuanto que existia una grande inflamacion en la membrana.

Los refrigerantes después de la extraccion y sutura de la piel; el tratamiento ordinario de las heridas supuradas con leves complicaciones, más tarde; y la observancia de una esmerada higiene, han bastado á lograr la curacion de tan grave padecimiento en el espacio de 24 dias.—No hay para qué decir que el animal se presentó con sintomas muy alarmantes; y que, á no haber sido operado tan bien y tan á tiempo por el señor Foz, la terminacion por la muerte era de todo punto inevitable en el transcurso de pocas horas.

#### Anomalias congenitas.

El señor don Francisco Perez, hallándose establecido en Catadan (Valencia), tuvo ocasion de observar en un muleto recién nacido, propiedad de don Francisco Sanz y Grau, los siguientes defectos de conformacion:

El labio posterior se hallaba dividido por su parte media, presentando la hendidura una extension longitudinal de dos pulgadas y media; pero esta division traia indudablemente su origen desde los primeros tiempos del desarrollo del feto, puesto que la membrana mucosa revestia, sin el menor indicio de lesion y aisladamente, cada una de las dos porciones labiales separadas por la solucion aparente de continuidad, de manera que, en realidad, resultaban dos labios posteriores, independiente el uno del otro. No existia la sinfisis de la barba: estaban desunidas las dos ramas de la mandibula posterior, aunque revestidas cada una en sus respectivos puntos por la piel y la mucosa; y semejante disposicion ocasionaba, como no podia menos de suceder, en los movimientos de la expresada mandibula un juego alternativo de báscula entre las dos ramas separadas del maxilar inferior. Por último, tambien habia alcanzado el mismo defecto al órgano lingual, que en su punta ofrecia una division idéntica, una bifurcacion completa, con revestimiento de la mucosa en cada una de las dos porciones, dándole así el aspecto de dos lenguas.





Como consecuencia de los vicios de conformacion apuntados por el señor Foz, la succion de la leche era sumamente difícil, y la deglucion poco menos que imposible: casi la totalidad de la leche caia en el suelo; y á la vista de tales inconvenientes de disposicion orgánica, el profesor mencionado pronosticó la muerte más ó menos próxima. Ha vivido, sin embargo, el muleto durante cuatro meses; pero sucumbió al fin de inanicion, como era de esperar.

A propósito de anomalías: sabemos que el entendido veterinario don Lucas Costalago tiene recogido un caso rarísimo y de no poca importancia; y confiamos en que tendrá la bondad de describirlo para conocimiento de sus comprofesores.

**Indigestion con desarrollo de gases.—El herrado á fuego en Portugal.—Estado de la Veterinaria en este reino.**

El veterinario don Miguel Fernandez (de Valderas, Leon), con motivo de haber tenido que pasar á Braganza, ciudad de Portugal, en donde se encuentran seis *hombres* (no es posible llamarlos *profesores*) ejerciendo la veterinaria, presencié y trató un caso de indigestion intestinal en el caballo más hermoso que poseia el Vicecónsul español en aquel punto. Lo apurado de la enfermedad, la repugnancia con que el señor Vicecónsul miraba las estafalarias y á todas luces bárbaras prescripciones del portugués encargado de combatir el padecimiento, y la circunstancia de mediar parentesco entre el dueño del caballo y el señor Fernandez, hicieron que este profesor tomara á su cargo la curacion del animal enfermo.

No transcribimos aquí las explicaciones textuales del *portugués-facultativo*, por compasion, ya que no respeto, á la crasitud de su ignorancia supina, y porque en ellas se encuentran términos que en español no pueden caber en ningun escrito decente que haya de ver la luz pública. Mas, si nuestros lectores se figuran al herrador más estúpido é insulso de entre los más vulgares que su imaginacion pueda pintar con atributos ridiculos y despreciables en cuanto se refiera á todo género de ciencias, hallarán un tipo de comparacion aproximado al portugués que nos dibuja el señor Fernandez.

Así es que, con tales antecedentes, encontrándose el caballo rodeado de tales servidores de su salud, no se extrañará que nuestro comprofesor español haya tenido que luchar muchísimo en el tratamiento de la enfermedad, y siendo á la vez

testigo y parte de escenas divertidas cuya narracion hiciera reir á un muerto.

En su primer ataque, libró bien el caballo á beneficio de las medicaciones estimulante y carminativa, primero, emoliente y anodina después. Pero se ausentó de allí el señor Fernandez; y al cabo de unos cuantos dias, á causa del lamentable atraso en que los portugueses se hallan con respecto á reglas higiénico-veterinarias, volvió á ser acometido el animal, presentando síntomas desesperados. La puncion del intestino con un trócar, cuyo solo anuncio escandalizó al auditorio portugués que tal proposicion escuchara, salvó tambien al caballo; y en adelante todo quedó en paz y sin más vociferaciones.

Empero, trascurridos algunos meses, regresó nuestro comprofesor á Braganza; y notando que el caballo tenia perdidos los cascos por el mal método de herrar, propuso al señor Vicecónsul herrar al animal á fuego.... A fuego, dijo; y nueva gritaría y nuevas alharacas y nuevas apuestas fanfarronas se levantaron de todas partes en contra del señor Fernandez. Esta vez no fueron solos los malamente llamados herradores de Braganza quienes se opusieron á lo dicho por el veterinario español: hubo, segun se nos dice, un señor Comandante del ejército, cuyos consejos y razones lograron convencer (ó hacer que desistiese) al dueño del caballo, y este no fue herrado. «Los humos que se forman en los cascos, decian, suben por los remos, llegan á la cabeza hasta los ojos, y dejan ciegos á los animales. En el ejército se empezó á herrar así, y hubo necesidad de abandonarlo por esta causa... ¡*Risum teneatis!*»

El señor Fernandez puso en el acto cuatro herraduras al caballo que montaba, y habiendo vuelto con él á Braganza por tercera vez, sin llevarlo ciego, ha tenido al fin el gusto de saber que no todos creen ya en la ceguera.

No sucede otro tanto en todo Portugal, lo sabemos de cierto; pero no deja de ser consoladora la muestra de lo que pasa en una nacion *en donde el ejercicio de la ciencia es libre.*

L. F. G.



## DOCUMENTOS ACADÉMICOS.

ENFERMEDADES QUE MÁS COMUNMENTE PADECEN LOS ANIMALES SOLÍPEDOS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.—Por don Prudencio

Rosete y Martin, veterinario de 1.ª clase.

## (Conclusion.)

El reumatismo, especialmente el articular, sigue en frecuencia á las indigestiones; y las heridas articulares, que son la consecuencia de golpes ó caídas, cuyo tratamiento no deja de ofrecer analogía. Ciertamente, no es inculpable, á veces, el encargado ó poseedor de uno ó más solípedos (que con el trabajo á que se les dedique han de remunerar los gastos y cuidados que requieren), por la adquisicion de dicho padecimiento: pues se debe confesar que la diferencia de climas, los temperamentos, idiosincrasias, diátesis, y hasta la herencia pueden ser otras tantas causas predisponentes y constantes para tales enfermedades. Con efecto: al Oeste de esta provincia, y en la proximidad de la cordillera central de España, el clima y el terreno abundan en aguas, rios, arroyos, árboles, y vientos húmedos y frios en ocasiones. Con todo, la falta de precaucion origina muchas veces estos males ó los agrava. El situar las cuadras próximas á los pantanos, dar los pastos cerca de ellos antes de haberse disipado el rocío, ó el no recoger los animales antes de ponerse el sol, el alimentarlos exclusivamente con vegetales que hacen predominar la serosidad en la sangre, ó que están alterados, el desabrigo, etc., y segun algunos autores, ciertas alteraciones del encéfalo y médula espinal, son causas abonadas para producir el reumatismo.

Reconócese esta enfermedad en el dolor á la presion, más ó menos extenso, que muda de sitio ó desaparece; en la claudicacion, asegurándose antes el profesor de que no existe otra lesion que pueda hacer cogear al animal; y en la dificultad de los movimientos. La forma más comun del reumatismo es la articular, debida á los golpes, esfuerzos, resbalones, saltos, etc., cuyas mismas causas, y las violencias exteriores suelen dar lugar á las heridas en las articulaciones.

Considerado el reumatismo fuera de las articulaciones, es á la verdad bien difícil distinguir una neuralgia ó una dermalgia del reuma muscular: aunque admitamos que en la neuralgia se encuentran los puntos doloridos aislados en el trayecto de los nervios; la excesiva sensibilidad de la piel en la dermalgia; y ser las contracciones musculares las que revelan el dolor en el reumatismo; tanto porque estas diversas formas pueden hallarse como combinadas, cuanto por la imposibilidad de apreciarlas en el mayor número de casos. Los sitios más comunes del reuma muscular, que está caracterizado por dolores, en los músculos, de naturaleza nerviosa, son el hombro, los lomos, y si se afectan las extremidades, es casi siempre en las partes vecinas al tronco; sucediendo tambien que puede complicarse el reumatismo articular con el muscular.

Para el diagnóstico de esta enfermedad conviene te-

ner presente: Que el reumatismo se diferencia de la neuralgia, en que el dolor ocupa en él mucha extensión, en que corresponde á las ataduras de los músculos; y en que se produce por la contraccion muscular. La *miositis*, que es la inflamacion del mismo tejido del músculo, y suele terminar por supuracion, se distingue por la intensidad del dolor que no permite contracciones, además de que en ella no se observan mejorías pasajeras y se acompaña de hinchazon, calentura, etc.

En cuanto á la frecuencia del reumatismo articular, con relacion á mi práctica, solo tengo recogidos treinta y cuatro casos, todos con feliz terminacion: de lo restante de la provincia no cuento con suficientes comunicaciones y datos para establecer un calculo fijo, como en las indigestiones, ni siquiera bien aproximado.

El tratamiento del reumatismo, no articular y en su estado agudo, consiste en sangrias, tisanas emolientes y sudoríficas, fumigaciones, linimentos, fricciones, mantas calientes, etc.—En el estado crónico, que es el más comun, están indicados los tónicos, sudoríficos, purgantes salinos, vejigatorios, la cauterizacion, etc. Las aguas termales sulfurosas, los baños, chorros de vapor y fumigaciones, sulfurosas tambien, se usan poco en veterinaria á pesar de que la analogía de los buenos resultados que producen estos medios en medicina humana, nos podria hacer esperarlos ventajosos en estos casos, y de que seria fácil y no muy costoso á algunos propietarios próximos á manantiales de esta naturaleza aprovecharlos. El agua fria se ha recomendado asimismo en el tratamiento de esta afeccion; y pueden, finalmente, emplearse las sales de morfina por el método endérmico.

El tratamiento de la artritis reumática, esguinces y heridas consecutivas de las articulaciones, tiene de comun: los repercusivos al principio; la sangria, si hay fiebre y el estado del solípedo lo coincide; abrir los abscesos, curar las úlceras, dilatar las fistulas, conterer los progresos de la caries, los revulsivos, el caustico de Villate, el fuego al blanco, la compresion de las articulaciones, cuando hay derrame de sinovia, etc.: en todo lo cual es ocioso que yo me particularice y extienda, dirigiéndome á profesores.

De los treinta y cuatro casos antes citados, cinco obtuvieron la curacion con el uso de los sedales, cuatro por la aplicacion del fuego, veinticuatro con los linimentos y tratamiento general, y uno por un medio vulgar de extrangulacion de la piel que cubre la articulacion afecta, al cual suelen recurrir en este país, y que me propuse ensayar, por curiosidad solamente, dándome buenos resultados.

La parte higiénica consiste (cuando se trata del reumatismo muscular principalmente) en evitar las causas, tales como la accion de ciertos aires, humedad del clima y de las habitaciones ó localidades, con el abrigo, y en dar alimentos tónicos. En cuanto al reumatismo articular, ha de evitarse y vigilarse que reciban los animales golpes, caídas y distensiones de los ligamentos.

Con el objeto de confirmar que es posible la curacion de las heridas articulares, y la importancia de la com-



presion, cuando hay considerable derrame de sinovia, citaré un solo caso, que no deja de ser notable.

Una mula de don Cirilo Carrasco, de esta vecindad, fue arrastrada en el declive de una cuesta, al arrojarla al suelo por sentir fuertes dolores colicos. A los tres dias siguientes a la caída, y sin haberse empleado medicacion alguna, se me presentó con una extensa inflamacion en todo el miembro toracico derecho y tres heridas con pérdida de sustancia: una en la articulacion escapulo-humeral, y otra en la del carpo; de las cuales, la primera curó a los seis dias con el tratamiento comun; y la segunda, a pesar de ser mas extensa y de presentar algun flujo sinovial, curó a los diez. Pero la tercera, de considerable extension, pues tenia dos pulgadas y media de arriba abajo, dos en sentido trasversal y mas aun de profundidad, de modo que dejaba ver los huesos irregular, corvo, trapezoide y grande cuñiforme, con dislaceracion de los tejidos ligamentosos, erosiones en los huesecillos y considerable flujo de sinovia; sin embargo del reposo absoluto en que se constituyó a la mula, de la sangria efectuada (aunque con trabajo), en la vena radial, fomentacion emoliente-narcótica, inyeccion de la tintura de aloes alcanforada, y del empleo del unguento egipciaco, se resistia a la curacion, persistiendo el derrame de sinovia. Esto me obligó a hacer uso del caustico liquido de Villate en inyeccion, aplicando además a la parte un rollo de estopas impregnadas del unguento dicho, y rodeando la articulacion con un fiendo fuerte sujeto con vueltas de orillo. Gradué sucesivamente esta compresion, que limitaba los movimientos, por espacio de cuatro dias; al cabo de los cuales levanté el apósito, y note que habia disminuido el flujo y que se presentaban pezoncillos celulo-vasculares, haciendo concebir esperanzas de cicatrizacion. Volví a colocar el mismo apósito, prosiguiendo en la medicacion antedicha, y a los cinco dias siguientes descubri la herida y vi que se habia contenido la salida del humor sinovial y formado cicatriz; cuyos bordes hubé de tocar con el nitrato de plata, completandose a los dos dias mas la curacion. Quedó el animal con un ligero infarto que nada le impide para trabajar.

Debe considerarse terminada aqui la ligera reseña de las enfermedades mas comunes en este pais. Las enzootias y epizootias que se presentaron en algunos de estos años, no son de mi propósito por haber recaído en el ganado rumiante, y no en solipedos; y las enfermedades estacionales en estos solo requerirén una simple mencion, puesto que ninguna particularidad ofrecen, consideradas bajo los puntos de vista de las anteriores.

En invierno suelen ofrecerse raros casos de pèpaga, gastro-enteritis y enteritis (que casi siempre tienen por origen a la indigestion, que es frecuente), y algunos reumas.

En la primavera, todavia suelen abundar las indigestiones; se observó la plétora, algunas congestiones pasajeras, y algunas neumonias por el tránsito repentino del establo a los pastos.

En el estío continúan aun las indigestiones, por comer en las haciendas de las eras demasiado grano los soli-

pedos y por el mal método en las bebidas; y se presentan tambien estomatitis y hasta inflamaciones de la mucosa gástrica, ocasionadas por las mismas causas.

En el otoño suelen observarse catarros. Aisladamente, y en cualquiera de las estaciones, he visto aparecer uno que otro carbunco; y si alguna enfermedad gangrenosa se declara, suele ser debida al uso de aguas estancadas é infectas.—Recientemente, y en el espacio de unos quince dias han muerto, en muy breve tiempo, en Villaseca de la Sagra, sobre catorce mulas que habian bebido agua estancada inficionada por ganados enfermos anteriormente, segun informes. Leccion de la experiencia que no debiera olvidarse, y que advierte la importancia suma de la higiene.

En las localidades que participan algo y en determinadas estaciones de las cualidades de los paises bajos y húmedos, no es muy infrecuente ver desarrollarse algunas de las afecciones propias de este estado; pero hay que confesar que están, en general, muy modificadas las desfavorables condiciones de tales paises en esta provincia, en la cual, bien observada la higiene, seria escasísimo el número de enfermedades.

Seria redundante el ocuparme del influjo de las habitaciones, alimentos y otras particularidades, cuyo remedio y modificaciones seran inasequibles mientras la ciencia veterinaria no ocupe de hecho, en la escala social, el puesto que por su importancia debiera adquirir.

Concluyo, pues, con el sentimiento de hallarme tan inepto para secundar y llenar las altas miras de tan respetable corporacion, esperando me concedan toda la tolerancia que siempre resplandece en los hombres instruidos.

## COMUNICADO.

### CONDUCTA DETESTABLE.

Señores Redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señores míos y de la mayor consideracion: nueve meses há, proxicamente, que dos profesores veterinarios de 1.ª clase se establecieron en esta capital, habiendo sido los primeros que con este objeto han pisado el suelo Orensano: don Ezequiel Lamas Arias (no Eczequiel) y el que suscribe.

El primero, lo hizo dos ó tres meses después. Y digo dos ó tres, porque para mi se hubiera pasado desapertibido, a no ser por una casualidad; tal ha sido la manera de anunciar sus servicios a sus profesores.

Los dos seguan en el ejercicio de la profesion, pero conduciéndose en el cumplimiento de sus deberes de un modo enteramente opuesto, esto es: el uno guiado de una sana conciencia y ateniéndose siempre a lo que aconseja la moral veterinaria; y el otro, por lo contrario,



Me esplicaré.

De los dignos albéitares que se hallan establecidos en esta, uno hay que tenía á sus servicios un mancebo, cuyas repugnantes dotes favorecerían poco al que las trasmitiese á las columnas de «LA VETERINARIA ESPAÑOLA»; el cual, por razones que se nos han expuesto, y que eran asaz reconocidas de todos, fué despedido del establecimiento de aquel.

Pues bien: al segundo dia de haber obtenido en la enunciada tienda su licencia absoluta, este y el don Ezequiel eran dos personas que concurrían á un mismo fin; trabajaban al medio. De esta amalgama resulta que, trascurrido un corto período, se hizo sentir en todos los establecimientos la falta de algunos clientes, y en particular en el de donde acababa de salir el licenciado mancebo. Tal fenómeno no acertaba yo á esplicármelo, hasta que, constituido en mi tienda el albéitar de que hemos hecho mérito, me hizo comprender que se debía á una rebaja hecha en los precios del herraje (convenidos por todos), propuesta por el que hacia muy pocas horas velaba por unos intereses que más tarde habia de procurarse, y aprobada por su congénere, con más el beneplácito de este para que aquel, con el carácter de centinela avanzado, se colocase en medio de la carrctera que pasa contigua al establecimiento-modelo del señor don Ezequiel y Compañía, á fin de hacerla estensiva á todos los transeúntes.

Aun cuando de lo expuesto se traslucé un avieso camino emprendido por este señor, no por eso hube de aconsejar nada en la cuestión hasta inquirir el hecho por mí y ante mí. Al efecto, traté de empezar por los demás albéitares, los cuales han estado en un todo conformes con el primero; diré más: en la incertidumbre de si los oídos me engañaban, ó tales aseveraciones eran hijas de un exceso de afecto, lo hice aun más de cerca. Aguardé, pues, el momento crítico de poderlo verificar con toda certeza, y en efecto: á la salida de algunos clientes del establecimiento-Ezequiel, que lo hacían con sus propios ganados, les pregunté cuáles eran las ventajas que le reportaba el olvido de quien con tanto esmero les servía, á lo cual se me contestó: «por ahora son las de dos cuartos en herradura, y según lo prometido por dichos señores, están dispuestos á proporcionarnos hasta las de tres, cuatro ó más.» He visto además, y conviene advertirlo, las herraduras.

No siéndome, pues, permitido dudar, en primer lugar de lo que se me dice, y en segundo de lo que veo, no puedo menos de denunciar ante la clase entera, no una equivocación que puede deshacerse, sino una falta grave, gravísima, que es forzoso castigar. El correctivo á que haya lugar lo dejo á la alta consideración del mundo veterinario.

Ahora el señor don Ezequiel, oido el parecer que

con la imparcialidad que en casos de esta naturaleza suele emitir esa Redaccion, verá á qué conducen las resoluciones poco premeditadas; y si, cual no es de esperar, esto no fuese lo suficiente á llevar la convicción al ánimo de su digna persona, le prometemos hacer público otros defectos de que adolece.

Mientras tanto, ruego á VV., señores Redactores, se sirvan dar cabida en su apreciable periódico á estos mal trazados y peor concebidos renglones, cuyo deseo no es otro que el de que sean la primera y más insignificante prueba de gratitud de este que se repite suyo afectísimo y fiel suscriptor q. b. s. m.

BENITO LOSADA Y QUIROGA.

Orense 24 de marzo de 1852.

El parecer de esta Redaccion y que el señor Losada desea conocer, se enuncia en pocas palabras. No sabemos distinguir perfectamente si es lástima ó desprecio lo que nos inspiran esos miserables ó desgraciados profesores que tan insensatamente conspiran contra los intereses de sus hermanos de clase y, de rechazo, sin comprenderlo siquiera, contra los suyos propios. Nos inspiran desprecio, porque se acreditan de torpemente egoistas y de hombres indignos de llevar un título científico, que deshonran con sus bajezas y malas artes. Nos inspiran lástima, porque en realidad no tienen ellos la culpa, sino quien los provee de un diploma, que ha de servirles para sacrificar la honra de su profesion en aras de una especulación bastarda y fea; y porque, aparte de todo, el origen de este y de todos nuestros males tiene su asiento en la insoportable abundancia de profesores. La necesidad, el hambre hace prodigios en todos sentidos; mas cuando aconete de lleno á un padre de familia, que contempla su juventud y patrimonio estérilmente perdidos en la prosecucion de una carrera, cuyo título, á pesar de todos sus esfuerzos, no les proporciona pan para sus hijos, en tal caso, puesto que la sociedad ha comenzado por engañarle con una bonita perspectiva, que luego se convierte para él en un abismo de desdichas sin fin, es muy dudoso que pueda mantenerse firme en la senda del deber profesional, es muy dudoso que no apele al empleo de cualquier medio que sea capaz de abrigar su desnudez, de conservar su existencia y la de los otros seres que dependen de su trabajo y su fortuna.

Nosotros siempre reprobaremos ese funesto comportamiento que en don Ezequiel se denuncia;



pero, en algunos casos, ni nos extraña, ni mucho menos nos admira. Y como ignoramos si don Ezequiel se encuentra ó nó en esas condiciones desahucadas y de aburrimento supremo en que hemos supuesto á un padre de familia, nos contentaremos hoy con suplicarle, en nombre del honor facultativo, que se acoja con entera fé y perseverancia al pabellon de la moral profesional. Esté seguro de que el daño que ocasiona ahora á sus compañeros, es tambien para él de mal agüero: se verán al fin los otros en la necesidad imprescindible de establecer las mismas rebajas, volvera el reparto de la clientela al estado anterior; y al término de la jornada, todos habrán perdido más ó menos parte de la consideracion que deben disfrutar ante el público, habiendo logrado solamente empañar más aún el brillo de la ciencia y amenguar para en lo sucesivo la bien excusa suma de intereses con que se acostumbra recompensar los servicios del veterinario.

El señor don Ezequiel nos causaria un gran placer si consiguiera demostrar que no han de haber sido desatendidos nuestros amistosos consejos. Persuádase de que su actual conducta, de la que se aprovechan únicamente los propietarios necios y de mala índole, no puede conducirle á nada bueno.

L. F. GALLEGU.

#### BIBLIOGRAFÍA.

Por falta de espacio en el periódico, estamos hace tiempo siendo deudores involuntarios de la atencion finisima que con esta Redaccion han usado algunos hombres de incontestable mérito; y, por la misma causa, hemos faltado tambien á respetables deberes que se refieren á la publicidad bien merecida de varios escritos llenos de importancia. Hoy vamos á llenar este vacío, si no con la extension que apetecemos, al menos con todos los buenos deseos que nos animan.

#### BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE LENGUA UNIVERSAL.

—Hemos leído con el mayor detenimiento esta excelente publicacion, tan civilizadora y humanitaria, como honrosa para nuestra patria; y en justo aunque débil tributo de lo mucho que merecen las tendencias laudables de dicha Sociedad, así como en consideracion al notable y desusado acier-

to con que la redaccion del *Boletín* está desempeñada, no podemos menos de recomendarlo de todo corazón á aquellos de nuestros suscritores que puedan agregar en este concepto sus esfuerzos á los gigantescos de esa benemérita asociacion de escritores ilustrados.

#### CASTRACION GENERAL DE LOS CABALLOS ESPAÑOLES.

—El distinguido profesor veterinario don José María Giles acaba de escribir un precioso folleto impugnando ciertas doctrinas acerca de este punto, que no sabemos cómo han podido ser concebidas por el entendimiento de ningun otro profesor. Parece, sin embargo, que las tales doctrinas han visto la luz pública; y el señor Giles, haciéndose cargo de ellas, consigue, á juicio nuestro, no desmenuzarlas, sino pulverizarlas en su indicado folleto.—Damos cordialmente al señor Giles la enhorabuena por el completo triunfo que ha sabido conquistar en el terreno de la ciencia y de la práctica sobre las opiniones de su escritor antagonista, cuyo nombre ignoramos.

#### CULTIVO DE LA VID Y ELABORACION DE LOS VINOS.

—El señor don Quintín Chiarlone, Doctor en Farmacia, ha dado á luz un libro acerca de estas importantes materias, que juzgamos lleno de mérito y, por tanto, muy recomendable. Trabajos tan concienzudos y tan positivos como el que anunciamos del señor Chiarlone, son verdaderamente dignos de una proteccion eficaz y alentadora por parte de los gobiernos y de todo el que estime en algo el progreso de nuestra España.

EL DEBATE MEDICO.—Con este título se está publicando un periódico de medicina humana, que es lo mejor escrito que hemos visto en defensa de la *homeopatía*. Nosotros somos uno de tantos incrédulos como existen y trata de convencer *El Debate*; mas no por eso despreciamos, antes bien concedemos un sincero respeto, á la instruccion y buena fé de sus ilustrados redactores.—Nuestras convicciones en materia de homeopatía no pueden ser discutidas en un periódico científico, porque emanan de un orden de ideas cuya exposicion nos está vedada y no queremos hacer en ninguna parte.

ESTADISTICA UNIVERSITARIA.—El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad central ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del cada vez más interesante y precioso *Anuario* que desde hace al-



gun tiempo viene publicando todos los años aquel importantísimo establecimiento. Es un bonito libro de más de 400 páginas en 8.º mayor, que encierra multitud de curiosos datos y estados muy extensos acerca de la enseñanza en todo el distrito universitario de Madrid.

Nosotros, que hemos pasado los mejores días de nuestra vida en la referida Universidad, y que miramos con filial cariño todo lo que procede de su seno, ni podemos ni queremos dispensarnos de felicitar á sus dignos Jefes por los verdaderos adelantos que el mencionado libro revela, así en lo concerniente á la instruccion, como en la formalidad y buen desempeño de los asuntos propios de Secretaría. Con efecto, son por mil títulos recomendables y merecedores de todo elogio la inteligencia y celo desplegados por el señor don Victoriano Mariño, á quien, en su calidad de Secretario general y de antiguo y querido Jefe nuestro, hemos visto tantas veces dirigir con notable acierto su oficina, y ocuparse, incansable y siempre acertado, en la redaccion del *Anuario*, cuya publicacion ha creado y conseguido elevar á tan grande altura

LEONCIO F. GALLEGÓ.

#### ASUNTO DE INTERES PARTICULAR.

Un profesor veterinario, que es miliciano provincial, y á quien le faltan menos de cuatro años para terminar su obligacion de servir, cuando se le llame, en el ejército, desea encontrar un sustituto de aptitud legal y de completa suficiencia.

Si alguien tiene noticia de quien pueda y quiera abrazar tal compromiso, se le suplica que avise de ello á la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, en donde se enterará de las condiciones del contrato que haya de mediar.

#### VARIEDADES.

##### Venenos y contravenenos.

No más que con el fin de presentar un breve resumen de lo que conviene hacer en los casos de envenenamiento, copiamos de un periódico los siguientes da-

tos, aplicables directamente á la especie humana, y que (con las modificaciones oportunas en la forma, dosis, etc.) pueden ser tambien utilizados en Veterinaria.

El mayor mal que de ordinario ofrecen los envenenamientos es el tiempo que se deja trascurrir entre la inyeccion en el cuerpo de la sustancia venenosa y el antidoto ó remedio que se le opone para neutralizar sus efectos.

El daño que en este tiempo cause el veneno, dificilmente puede curarlo el antidoto, que lo más que puede hacer es impedir que perjudique en adelante.

Por eso en el momento que se sabe que una persona está envenenada, lo que debe hacerse, mientras se busca facultativo, es neutralizar los efectos del veneno, llenando el estómago de cuerpos *embotantes* que preserven por de pronto, en cuanto sea posible, las paredes del estómago y que puedan después ser vomitados.

Conviene dar á los envenenados mucha cantidad de verduras cocidas ó legumbres secas, fécula tambien cocida, escogiendo las que se tengan más á mano en esta disposicion. Se les puede dar col, acelgas, espinacas, escarola, todo cocido, ó bien patatas, judias, guisantes, lentijas, etc.

Mientras se cuecen estas legumbres, y se prepara un vomitivo, conviene hacer beber á los que han tomado veneno mucha agua caliente que les provoque el vomito, y ayudar á este resultado metiendo una pluma ó los dedos en la boca para excitarlo por cuantos medios sea posible.

Como vomitivo, se debe emplear desde luego el sulfato de cobre en la dosis de gramos 0,15 ó la hiepacacuana en polvo en la dosis de gramos 0,25 en un vaso de agua tibia. Estos son los que obran con más prontitud y mayor seguridad.

Puede emplearse tambien el emético ó tartaro estibiado en la dosis de gramos 0,05 á gramos 0,10, pero su accion no es tan rápida ni tan segura.

Esta dosis se repite de 10 en 10 minutos, y se facilita el vomito haciendo beber agua tibia.

Estas cantidades pueden valuarse sabiendo que el gramo es poco más de medio adarme, esto es, 0,53.

Si los síntomas indicasen necesidad de purga, las mejores para los envenenamientos en general son:

El aceite de ricino en las dosis de 40 á 50 gramos.

La gutagamba en la dosis de gramos 0,20.

La jalapa en la dosis de un gramo.

Ahora colocaremos los venenos y sus antidotos por el orden de su mayor actividad.

**Venenos ácidos.**—Contra venenos: la magnesia calcinada diluida en agua y administrada en gran cantidad.—Agua de jabon á falta de magnesia.

**Acido hidro-sulfúrico.**—Contra veneno:—Cloro.

**Acido hidrociánico.**—Contra veneno:—Cloro.

**Venenos alcalinos.**—Contra veneno:—Agua muy cargada de vinagre. No hay inconveniente en usar y en mezclar otros ácidos siempre que sean vegetales, como limon, agraz etc.

(Concluirá.)



## ANUNCIOS.

**Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad central y en los establecimientos de su distrito, en el curso de 1860 á 1861.**—Anuario de 1861 á 1862; conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo, y á la orden de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 4 de noviembre de 1859.

Se vende á 4 rs. en las porterías de los establecimientos de la Universidad, y en casa del librero de la misma Mr. Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

**Impugnación á la castración general de los caballos españoles.** Por don José María Giles, profesor veterinario de 1.ª clase, socio de varias corporaciones científicas, etc.—Un folleto de 20 páginas, en 4.º. Se vende á 4 rs. en Madrid, y 5 en provincias, franco de porte, en la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

**Tratado sobre el cultivo de la vid y la elaboración de los vinos,** por el doctor en farmacia don Quintín Chiarlone.—Tercera edición.—Agotados los ejemplares de las anteriores ediciones, nos hemos visto obligados á reimprimir esta obra, y vista su aceptación, hemos empleado buen papel y elegantes tipos, sin aumentar por esto el precio.

A petición de varios cosecheros se ha añadido un capítulo en que se trata de las mejoras de los mostos y vinos, del método seguido en Jerez y en Tokay para la plantación de las vides, y del medio empleado en Andalucía contra el *oidium*. Se inserta además por Apéndice el artículo que ha publicado en el periódico *La Iberia* el cosechero señor Lafuente, quien con hechos prácticos ha venido á justificar las teorías sentadas en este libro.

Se halla de venta en casa del autor, plaza de Isabel II, núm. 5, botica, al precio de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte.

**El Debate médico.**—Periódico dedicado á la propagación y defensa de la doctrina homeopática y al sostenimiento de los intereses materiales y morales de las clases médicas.

Sale dos veces al mes, desde el día 15 de enero, en los días 15 y último de cada mes, en 20 páginas de regular tamaño. Las suscripciones, giros, comunicados, artículos y periódicos que acepten el cambio, se dirigirán á la redacción, establecida en la calle del Carmen, número 22, cuarto segundo de la izquierda, casa de don Pio Hernandez y Espeso.

## Precios de suscripción.

En Madrid, por semestres, 22 rs.  
Id. por un año, 40  
En provincias, por semestres 24

En id. por un año, 40  
En Ultramar y extranjero, 60 por un año adelantado.  
En Portugal, 40 por id. id.

## Puntos de suscripción.

En las boticas homeopáticas de don Manuel Carrion, calle de la Abada, números 4 y 6; de don Juan Pedro y Blesa, Visitación; de don José Raimundo de Juana, Leon, esquina á la de Lope de Vega; del señor Somolinos, calle de las Infantas; y en las librerías de Moro, Puerta del Sol, y Bayli-Bailliere, calle del Principe.—Madrid.

**Boletín de la sociedad de lengua universal,** periódico mensual, destinado á procurar la formación de un idioma internacional, sin perjuicio de las lenguas particulares; dirigido por don Lope Gisbert, con la colaboración de varios escritores nacionales y extranjeros, y publicado bajo la protección del Gobierno de Su Majestad.

**Puntos de suscripción.**—En Madrid: en la secretaría de la sociedad, calle del Olivo, 3, segundo, y en las librerías de Bailly-Bailliere, Moro, Cuesta, Durán, Poupard y don Leocadio Lopez.

**Precio y condiciones de la suscripción.**—El Boletín de la Sociedad de lengua universal pública dos ediciones, una en español y otra en francés.

En Madrid, una sola edición 10 rs. al semestre, y tomando ambas 16.

En provincias, 12 rs. en cada semestre, y 20 tomando ambas.

**Projet d'une langue universelle,** par Mr. Sotos.—Diccionario ensayo de la lengua universal.

Se vende á 20 rs. en las librerías de Moro, Puerta del Sol, y Bayli-Bailliere.

**Genitología veterinaria** ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagación de los animales; por el profesor don Juan José Blazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid ó en Provincias.

**Ensayo clínico,** por don Juan Tellez Vicens.—Precio 12 rs. en Madrid ó en Provincias.

**Guía del Veterinario Inspector de carnes y pescados,** por don Juan Morcillo y Olalla.—Precio: 10 rs. en Madrid ó en provincias.

Estas obras se venden en la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.

MADRID: IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO, 3.

Suplicamos á los señores suscritores que experimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de reclamar antes de transcurrido un mes desde la fecha que salgan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles. Toda suscripción cuyo importe no sea satisfecho á mas tardar dentro del primer mes de la fecha en que se haga ó á que corresponda, proceda de donde quieran, dejará de ser servida.—Una vez suspendido el envío de alguna publicación á un suscriptor, por falta de pagos, si aun trascurrieren otros mas sin que la reclamación se verifique, probablemente será imposible servir entregas, ó números atrasados, porque arreglamos las tiradas al total de suscritores que en cada mes resulten.